

## “Niñez y delitos sexuales en el departamento de San Miguel”

Lesly Johanna Chaves Portillo<sup>1</sup>

Diana Verónica González Flores

Miguel Ángel Castillo Córdova



### Resumen

En el país existen instituciones y medios legales nacionales e internacionales de protección a los derechos de la niñez y adolescencia, resaltando la Constitución de la República (1983), las leyes secundarias, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Convenio de mayor énfasis, La Convención de los Derechos del Niño.

---

<sup>1</sup> Estudiantes de Segundo Año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad de Oriente “UNIVO”

El objetivo principal del estudio fue indagar la percepción de los estudiantes de la UNIVO sobre las causas por las que la niñez se ve afectada, principalmente en el área sexual. En este punto especial, también se realizaron entrevistas a personas expertas en el tema relativo a los delitos sexuales que se cometen contra la niñez en el departamento de San Miguel. Para el análisis de los datos se utilizó el enfoque mixto: cuanti-cualitativo.

Se encontró que la desintegración familiar es la causa principal por la que se cometen los diferentes delitos sexuales contra la niñez en el departamento de San Miguel. Sin embargo, en las entrevistas se confirmó que el delito sexual más cometido en la actualidad es la agresión sexual en la que coinciden las personas expertas en el tema.

**Palabras clave:** Derechos de la niñez, medios de protección, desintegración familiar, agresión sexual, El Salvador.

## **Introducción**

Los delitos sexuales han estado presentes desde hace varios siglos en la historia de la humanidad. Y con ello, afectando en gran parte a la niñez; niños niñas y adolescentes; desde culturas muy antiguas hasta nuestra cultura actual. Si bien es cierto que se habla de la realización de estos delitos desde tiempos muy remotos, es hasta hace un par de décadas que esta problemática se fue incorporando en las actuaciones de los Gobiernos.

En 1989 se crea la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas como el primer tratado internacional de las Naciones Unidas para garantizar que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y sobretodo que se les reconozcan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental.

En nuestro país existen tanto leyes como instituciones, que su rol es básicamente la protección a la niñez de este tipo de actuaciones que atentan contra la dignidad y el desarrollo integral de la niñez en nuestro país; entre las leyes más garantistas de derechos de la niñez esta la LEPINA, su finalidad es un mejor desarrollo de la niñez brindando diversos programas en la prevención de conductas incorrectas y de la enseñanza de las diferentes medidas de protección con los que cuentan.

## **Metodología**

El tipo de investigación es de carácter descriptivo y explicativo con enfoque mixto. Cuando estamos frente a un método descriptivo, el único propósito es describir un fenómeno en términos cuantitativos, y aunque se utilice más de una variable no se establece ningún nexo entre ellas, y es explicativa porque especialmente en estas últimas, el hecho concreto es que mayormente las muestras que se toman no son probabilísticas, determinando así las diferentes causas de los delitos sexuales que se cometen contra la niñez (Argibay, 2009); (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Batista Lucio, 2010).

Seguidamente se administró un instrumento con un total de 10 preguntas cerradas a 120 estudiantes universitarios de la Universidad de Oriente (UNIVO), el número de la muestra se redujo de 358 a 120, en base a un muestreo dirigido en base a un muestreo dirigido y con el visto bueno de nuestro asesor el Licenciado Rodolfo Mejía-Dietrich.

Para calcular la muestra se utilizó la página de internet The Survey System Calculator disponible en disponible <http://www.surveysystem.com/sscalc.htm> (The Survey System, 1982). De un total general de 5218 estudiantes universitarios (según la matrícula de estudiantes proporcionada por bienestar estudiantil).

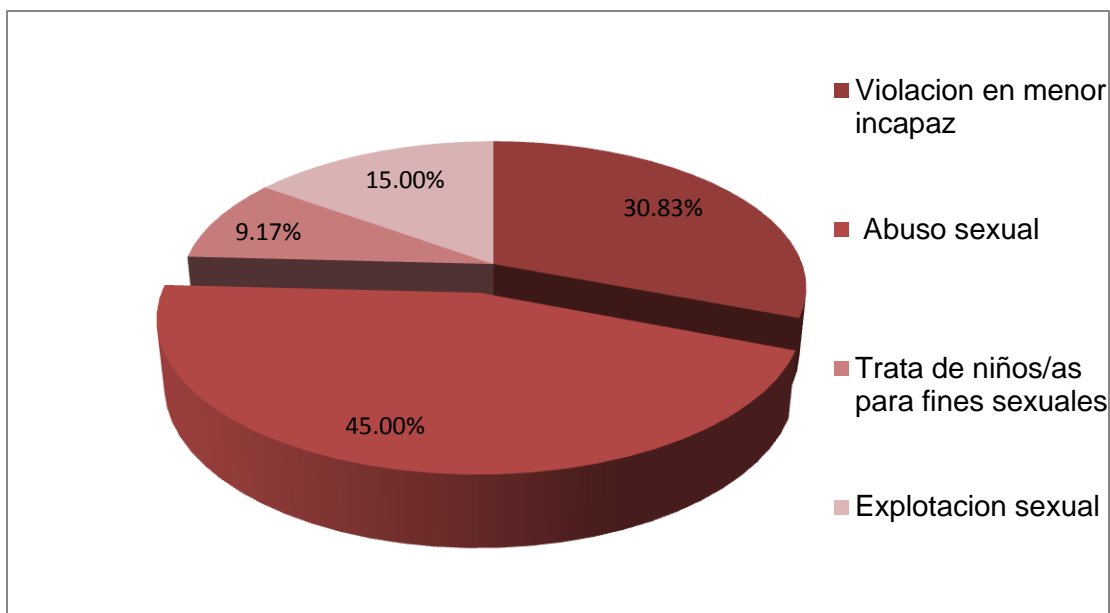
La población que fue objeto de estudio comprendió: perfiles de personas clave y expertos que tienen un profundo conocimiento de la niñez y adolescencia y delitos sexuales, suministrando un instrumento con preguntas cerradas y abiertas. Para la muestra en las entrevistas, se seleccionó la denominada: muestras diversas o de máxima variación, donde se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno a estudiar para mostrar diferencias o coincidencias, patrones y particularidades.

Para el análisis de datos cuantitativos, se creó una base de datos en Microsoft Excel (2010); Para datos cualitativos, se crearon categorías en Microsoft Word (2010). En el caso de las encuestas, se utilizaron las técnicas de la estadística básica: Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos para el análisis individual de cada indicador. Para las entrevistas, se utilizó el análisis cualitativo aplicando la Hermenéutica Jurídica.

## **Resultados**

**Pregunta 1.** ¿Qué tipo de delitos sexuales conoce usted que se cometen contra la niñez?

Delitos	Frecuencia	Porcentaje
Violación en menor incapaz	37	30.83%
Abuso sexual	54	45.00%
Trata de niños/as para fines sexuales	11	9.17%
Explotación sexual	18	15.00%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>



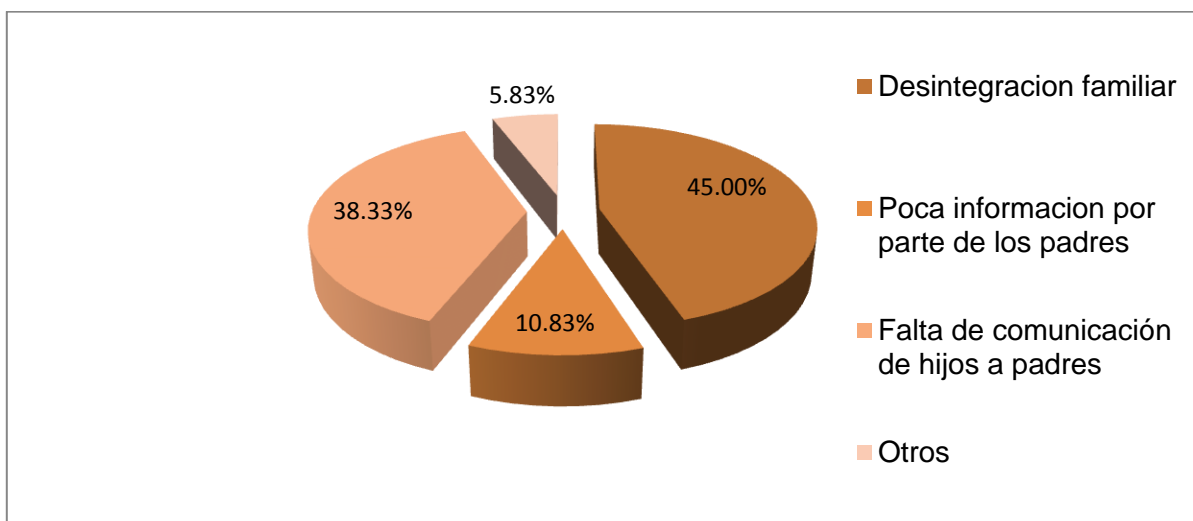
**Figura 1.** Distribución de los tipos de delitos sexuales que conocen los estudiantes

En base a la figura 1. El delito del que más conocimiento tienen los estudiantes es el abuso sexual con el 45.00%, seguidamente el delito que según las personas encuestadas ocupa el segundo lugar es la violación en menor incapaz con el 30.83%, luego están otros delitos de menor incidencia como lo son la trata de niños/as para fines sexuales y la explotación sexual con el 24.17% en total de ambos delitos. Es decir las personas tienen conocimiento de los diferentes delitos que se pueden cometer.

**Pregunta 2.** ¿Cuáles considera usted que son las causas de los delitos sexuales?

Causas	Frecuencia	Porcentaje
Desintegración familiar	54	45.00%
Poca información por parte de los padres	13	10.83%

Falta de comunicación de hijos a padres	46	38.33%
Otros	7	5.83%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

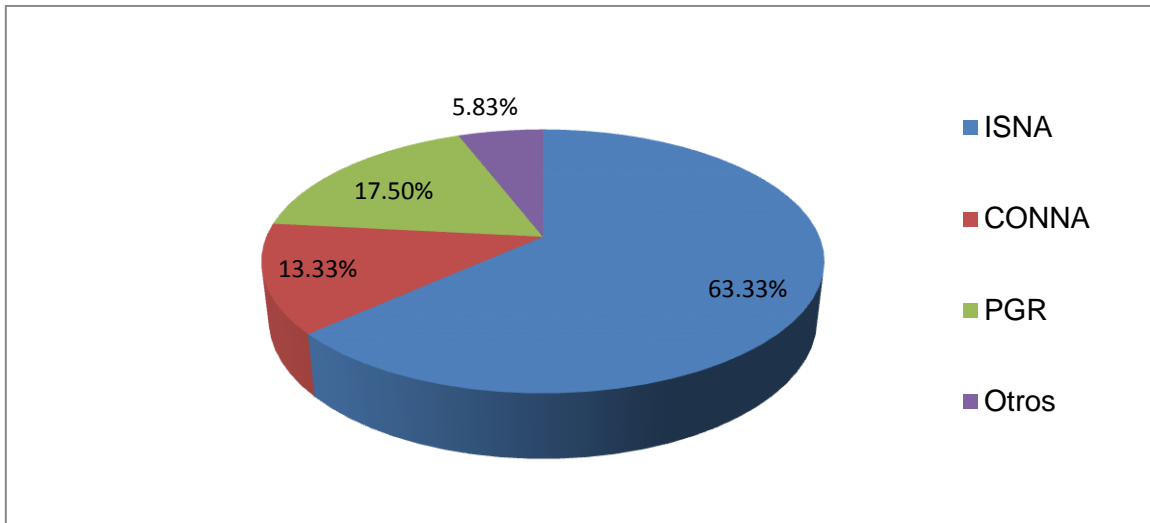


**Figura 2.** Causas de los delitos sexuales según estudiantes

Según las personas encuestadas, la causa que más incidencia tiene por lo que se cometen delitos sexuales es la desintegración familiar con el 45.00%, luego está ubicada la falta de comunicación de hijos a padres catalogada como la segunda causa de cometimiento de delitos sexuales con el 38.33%, seguidamente esta la poca información por parte de los padres con el 10.83%, mientras; el 5.83% restante nos muestra que las personas conocen otro tipos de causas por las que se cometen delitos sexuales como lo es el abandono, el libertinaje y las malas amistades.

**Pregunta 3.** ¿Qué instituciones conoce que protegen a la niñez contra delitos sexuales?

Instituciones	Frecuencia	Porcentaje
ISNA	76	63.33%
CONNA	16	13.33%
PGR	21	17.50%
Otros	7	5.83%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>



**Figura 3.** Conocimiento de las instituciones que protegen a la niñez

Los datos nos muestran que la institución más conocida sobre protección a la niñez es el ISNA con el 63.33% de la población encuestada, seguidamente se encuentra como la segunda institución más conocida la PGR con el 17.50%, luego el CONNA con el 13.33% como una de las instituciones menos conocida y por ultimo con el 5.83%, las personas especificaron que tienen conocimiento de otras instituciones que protegen a la niñez como lo son la FGR y la PNC.

### Análisis de las entrevistas

Pregunta 1	¿Cuál es el delito sexual cometido contra la niñez que más incidencia tiene en el departamento de San Miguel?
Respuesta del Juez del Cuarto Juzgado de Paz	“Más que todo, se dan otras agresiones sexuales, el delito de agresiones sexuales son las que más incidencia tiene sobre niños y niñas, otras agresiones agravadas”.

<p>Respuesta de la coordinadora de la Procuraduría Auxiliar De San Miguel</p>	<p>“La violación en sí, la agresión sexual, no es un solo delito el que se da. Acá como unidad nosotros vemos el delito de violación en menor e incapaz, vemos el delito de agresiones sexuales siempre en menores”.</p>
<p>Respuesta del Juez del Tribunal Segundo de Sentencia</p>	<p>“Acá los delitos que hemos visto con mayor frecuencia son violaciones y agresiones sexuales. Hemos visto violaciones del papá biológico al niño de siete años, luego tenemos violaciones en niñas también Y agresiones sexuales con tocamiento”</p>
<p><b>Conclusión:</b> La respuesta del Juez del Tribunal Segundo de Sentencia y la de la coordinadora de la Procuraduría Auxiliar de San Miguel, son de la opinión que el delito sexual más cometido es la violación en menor incapaz asimismo el delito de agresiones sexuales en las cuales los entrevistados coinciden en que este delito es de mayor incidencia en la niñez.</p>	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

<p><b>Pregunta 2</b></p>	<p><b>¿Cómo considera la situación actual de los delitos sexuales cometidos contra la niñez en el departamento de San Miguel?</b></p>
<p>Respuesta del Juez del Cuarto Juzgado de Paz</p>	<p>“En cuanto a la cantidad, se mantiene la misma cifra, no se ha visto incremento. No es una gran cantidad de delitos, son mínimos no es una gran cantidad de casos”.</p>
<p>Respuesta de la coordinadora de la Procuraduría Auxiliar De San Miguel</p>	<p>“Últimamente ha disminuido a como era antes quizá hay un 30% general, no como antes”.</p>
<p>Respuesta del Juez del Tribunal Segundo de Sentencia</p>	<p>“La situación es compleja es delicada y constante, permanentemente está ese delito”.</p>
<p>De este modo, el Juez del Cuarto Juzgado de Paz y la Coordinadora de la Procuraduría Auxiliar de San Miguel, son de la misma opinión al manifestarse sobre la idea de que estos delitos sexuales no se encuentran en un alto índice en comparación a tiempo atrás en el Departamento de San Miguel; mientras que el Juez del Tribunal Segundo de Sentencia hace un señalamiento en que la situación de este delito es delicada, constante y permanente.</p>	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas



## **Conclusiones**

- ❖ Que una de las causas principales que influye en relación a los delitos sexuales, es la desintegración familiar ya que es un factor que afecta de manera sorprendente a los hijos, y da lugar a que la niñez se sienta sola, por ende, sea víctima de los delitos sexuales ya que se van rodeando de personas que no son miembros de la familia tomando roles diferentes de los infundidos en el seno de la familia, afectando en gran manera el comportamiento de la niñez.
- ❖ Las personas que han sido víctimas de delitos sexuales, es muy difícil superar el trauma que les marca para toda la vida. Por tal razón, los padres deben tener más comunicación dentro del hogar hablar de la sexualidad, y romper todos esos enigmas de no poder hablar un tema sobre la sexualidad con los menores porque mejor que el hogar para hablar sobre estos temas y que la niñez tenga conocimiento de estos temas que son muy importantes y que no sean engañados por personas extrañas.
- ❖ Otra de las causas de los delitos sexuales es la falta de seguridad social en la que vivimos, en la cual todas las personas estamos expuestas, no obstante la niñez que son personas indefensas son más vulnerables a ser víctimas de los delitos sexuales, es por ello que los padres deben tener un cuidado especial tanto de los lugares que ellos frecuentan como con quien lo hacen, ya que la perversidad está a la luz de día, y en todo momento, personas que quieren dañar a la niñez tanto para fines lucrativos como la explotación sexual.

## **Recomendaciones**

- ❖ Es necesario que la familia sea más responsable en la comunicación padre e hijos, para que existan una unión más efectiva para que la niñez sienta ese apoyo y puedan contar con sus padres y no busquen en otras personas un refugio para su soledad y tomen roles diferentes a los que han construido dentro del hogar.
- ❖ Romper todo tabú a cerca de los temas de la sexualidad y que existan la confianza para que los padres orienten a sus hijos porque que mejor lugar que el hogar para

conocer sobre estos temas, que al desconocer de ellos afecta en gran manera a la niñez, y así evitar que la niñez sea víctima de engaños, y no sufran el riesgo de ser víctima de los delitos sexuales.

- ❖ Los padres deben estar atentos sobre las actividades y conductas que efectúan sus hijos/as. De igual manera que verifiquen sus amistades y todo lo que ellos realizan, sobre todo no dejarlos solos en ningún momento porque vivimos en una inseguridad social predominantemente, donde están utilizando a la niñez para fines lucrativos como lo es el abuso sexual y la explotación sexual.

## **Referencias**

Arcila Rivera, A., Castaño Ramirez, M., Osorio Montoya, D., & Quiroz, G. (2013). Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales recluidos en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 51-62.

Argibay, J. C. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19-20.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Batista Lucio. (2010). Metodología de la Investigación. En C. F. Roberto Hernandez Sampieri. Mexico D.F.: Mc Graw Hill.